



MENDOZA, **04 SET 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 26389 / 2023, en la que la Secretaría de Extensión Universitaria solicita se autorice la visita de la Farm. Esp. FERNANDA VENIER DNI 24.561.229 y del Farm. Esp. NICOLÁS ARENAS, DNI 33.760.244 miembros de la Dirección Provincial de Farmacología y Normalización de Drogas, Medicamentos e Insumos Sanitarios (DPfarma) al Servicio de Esterilización de nuestra Institución, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se llevó a cabo martes 22 de agosto a las 10 hs. y teniendo en cuenta que ambos profesionales son especialistas en esterilización, solicitaron conocer, informarse e interiorizarse acerca del circuito de trabajo que se realiza diariamente en esta área en el marco del Programa ODONTO-IEC de esta Secretaría,

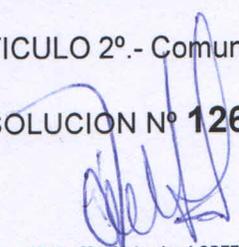
Por ello y en uso de sus atribuciones,

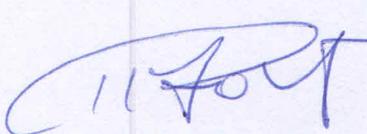
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por aprobado la visita de la Farm. Esp. FERNANDA VENIER DNI 24.561.229 y del Farm. Esp. NICOLÁS ARENAS, DNI 33.760.244 miembros de la Dirección Provincial de Farmacología y Normalización de Drogas, Medicamentos e Insumos Sanitarios (DPfarma) al Servicio de Esterilización de nuestra Institución en el marco del Programa ODONTO-IEC de la Secretaría de Extensión Universitaria.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **126**

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO